

Plantilla para la información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: MIURA FUND IV, F.C.R

Identificador de entidad jurídica: V72805245

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852, por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí
 No

<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __% <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social <input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible
---	--



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo MIURA FUND IV, F.C.R. (en adelante, el “**Fondo**”) ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en la gestión de las compañías participadas como el objetivo principal del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

La promoción de características sociales o medioambientales se ha basado en la inversión existente en las empresas Oliveco Selected Brands, S.L. (en adelante, “**Olive&Co**”) empresa familiar con sede y base operativa en Alcoy (Comunidad Valenciana), especializada en la producción y distribución de aceitunas de calidad; Pro dental Health Solutions, S.L. (en adelante, “**Proclinic**”), líder en el sector dental que ofrece productos odontológicos y servicios integrales de venta y postventa; y HTBA Natural Ingredients Invest, S.L. (en adelante, “**HTBA**”), empresa global del sector de fabricación y comercialización de ingredientes naturales para el sector farmacéutico, nutrición, alimentación y nutrición animal.

Adicionalmente, durante este tercer año, el Fondo ha añadido una nueva participada: Saesco Medical, S.L. (en adelante, “**Saesco Medical**”), grupo europeo de referencia especializado en la distribución de dispositivos médicos y consumibles para cirugía mínimamente invasiva. Mantiene presencia directa en cinco países (España, Bélgica, Países Bajos, Italia y Polonia) y distribuye en exclusiva más de 600 productos de fabricantes internacionales líderes a más de 2.000 clientes sanitarios públicos y privados, con un fuerte compromiso con la innovación y la mejora de la calidad de vida de los pacientes

El Fondo ha promovido como parte de su estrategia de inversión la mejora del desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) de las compañías en las que invierte (actualmente, Olive&Co, Proclinic, HTBA y Saesco Medical). En los próximos ejercicios, se espera que se siga invirtiendo en compañías adicionales, esencialmente (i) PYMEs y/o Midcaps que operen principalmente, tengan el centro de gestión y/o administración efectiva, su sede social, y/o su establecimiento u operaciones principales situados en España o Portugal; y (ii) pertenecientes principalmente a sectores como: la industria agroalimentaria, la industria sanitaria, la industria de la educación, los servicios empresariales escalables, los nichos industriales y los modelos de negocio digitales.

Las mejoras en el desempeño ASG de las compañías en las que se ha invertido han abarcado 6 grandes dimensiones de la sostenibilidad, materiales en el entorno en los que operan las compañías:

1. Buen Gobierno, ética y transparencia, cumplimiento y anticorrupción, modelo de gobierno ASG.
2. Acción por el clima mediante iniciativas de descarbonización, fomento de la economía circular y protección de los ecosistemas.
3. Bienestar de los empleados, derechos humanos, desarrollo del talento, igualdad de oportunidades, ambientes de trabajo saludables y positivos.
4. Desarrollo económico y social de las comunidades en las que se opera y acción social corporativa.
5. Prácticas de abastecimiento responsable, debida diligencia en la cadena de suministro y responsabilidad ampliada a lo largo de toda la cadena de valor.

6. Desarrollo de productos y servicios sostenibles: calidad, gestión de la relación con el cliente, publicidad y marketing responsables, privacidad y uso de datos.

Durante 2025, el 100% de las inversiones han cumplido con la promoción de características medioambientales o sociales y buenas prácticas de gobernanza, o una combinación cualquiera de los tres criterios descritos anteriormente.

No se ha designado ningún índice como referencia para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

En 2025, tercer ejercicio del que se dispone de datos, los valores de los indicadores de sostenibilidad muestran un incremento debido a que el Fondo incluye además de las Sociedades Participadas de 2024 (Olive&Co, Proclinic y HTBA) y la nueva incorporación de 2025 (Saesco Medical), en adelante las “**Sociedades Participadas**”. Con el fin de seguir promoviendo las características ambientales y sociales, el Fondo ha monitorizado, entre otros, los siguientes indicadores ASG, con el desempeño siguiente durante el ejercicio 2025 (y con la respectiva comparativa del 2024).

Indicador	2024	2025
Ambiental		
Consumo de agua (m ³)	149.779	159.612
Consumo de electricidad (kWh)	11.471.856	12.331.901
Consumo de electricidad renovable (kWh)	8.472.580	8.642.912
Consumo de gasóleo (litros)	148.406	235.208
Consumo de gasolina (litros)	191.255	264.581
Consumo de gas natural (kWh)	17.176.146	20.278.401
Residuos generados (peligrosos y no peligrosos) (toneladas)	13.784,05	18.253
Emisiones totales de GEI de alcance 1 y 2 (Tn CO ₂ eq)	3.279	7.632
Social		
Empleados por categoría profesional y género (#) – Directores/gerentes (hombres)	61	72
Empleados por categoría profesional y género (#) – Directoras/gerentes (mujeres)	39	27
Empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Office (hombres)	220	322
Empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Office (mujeres)	274	360
Empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (hombres)	233	334

Empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (mujeres)	114	147
Promociones por categoría profesional y género (#) – Directores/gerentes (hombres)	1	3
Promociones por categoría profesional y género (#) – Directoras/gerentes (mujeres)	0	0
Promociones por categoría profesional y género (#) – Staff Office (hombres)	7	18
Promociones por categoría profesional y género (#) – Staff Office (mujeres)	2	10
Promociones por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (hombres)	10	10
Promociones por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (mujeres)	9	12
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Directores/gerentes (hombres)	3	12
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Directoras/gerentes (mujeres)	6	1
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Office (hombres)	18	44
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Office (mujeres)	34	52
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (hombres)	20	52
Nuevas contrataciones de empleados por categoría profesional y género (#) – Staff Non-office (mujeres)	27	22
Horas de formación (excluyendo ética y cumplimiento) (#)	15.215	16.465
Accidentes laborales con baja por género (#) (hombres)	5	16

Accidentes laborales con baja por género (#) (mujeres)	7	5
Gobernanza		
Composición del Consejo de Administración por género (#) (hombres)	16	26
Composición del Consejo de Administración por género (#) (mujeres)	1	2
Empleados formados en ética y cumplimiento	390	717
Número de horas (#) de formación en ética y cumplimiento	125	1.098
Número de reclamaciones sobre el Código Ético y el acoso (#)	0	0
Controversias ASG (#)	0	0

Nota: El aumento de las emisiones de la huella de carbono se debe a la integración de la nueva participada Saesco Medical. La huella de carbono de Saesco Medical ha sido calculada a partir de la metodología DECA, por ser el método más representativo debido al sector al que pertenece la compañía, ya que la metodología PCAF no resulta representativa para su clasificación sectorial.

Estos indicadores son monitorizados con una periodicidad semestral por Miura Partners, SGEIC, S.A (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) y se complementan con el cálculo de las Principales Incidencias Adversas (PIAs). Con esta misma periodicidad y como parte de su compromiso con la transparencia, la Sociedad Gestora reporta un resumen de estos datos cuantitativos, junto con información cualitativa sobre los avances en materia de sostenibilidad a los inversores dos veces al año. Adicionalmente, la mayoría de los indicadores son publicados en el Informe de Sostenibilidad de la Sociedad Gestora.

● ***¿...y en comparación con períodos anteriores?***

Este es el tercer año que se divulgan los indicadores ASG reportando, además de las Sociedades Participadas Olive&Co, Proclinic y HTBA, ya incluidas en el ejercicio 2024, la Sociedad Participada Saesco Medical. La información sobre la comparativa de los indicadores correspondientes se encuentra en la tabla comparativa de desempeño ilustrada en el punto anterior.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, en el sentido del artículo 8 del SFDR, y no ha realizado ni realizará inversiones sostenibles, de acuerdo con la definición de “inversión sostenible” proporcionada por el artículo 2.17 de SFDR.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, en el sentido del artículo 8 del SFDR, y no ha realizado ni realizará inversiones sostenibles, de acuerdo con la definición de “inversión sostenible” proporcionada por el artículo 2.17 de SFDR. No obstante, de forma voluntaria, la Sociedad Gestora ha tenido en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) de las operaciones del Fondo sobre factores de sostenibilidad, como se expone a continuación.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad Gestora ha integrado los indicadores de las principales incidencias adversas (PIAs) a lo largo del ciclo de inversión del Fondo, desde la fase de análisis previo como en la gestión activa de la cartera. La identificación de las PIAs relevantes se realiza en el marco de una *Due Diligence* ASG con enfoque de doble materialidad, con el apoyo de un tercero especializado, estableciendo las obligaciones de divulgación para las Sociedades Participadas, que deben proporcionar información alineada con dichos indicadores.

Posteriormente, en el marco de la gestión de la cartera, la Sociedad Gestora lleva a cabo una monitorización periódica de indicadores ASG que incluyen las PIAs asociadas a las operaciones del Fondo, con el fin de garantizar que las inversiones no generan impactos negativos significativos sobre la sostenibilidad y cumplen con las salvaguardas mínimas en esta materia establecidas para el Fondo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

La Sociedad Gestora ha alineado las inversiones del Fondo con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La Sociedad Gestora, entre los indicadores para medir el comportamiento del Fondo en términos de sostenibilidad, ha incluido los indicadores de carácter social para garantizar el cumplimiento de unos estándares sociales mínimos y de calidad en el curso de desarrollo del Fondo. En el proceso de consideración y cálculo de las PIAs de las inversiones del Fondo, se ha incluido la exposición a empresas con evidencias de casos de violación de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o en las que falten políticas o mecanismos para asegurar su cumplimiento de estas.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha promovido la adopción de políticas de buen gobierno en las Sociedades Participadas, ha velado por que dichas políticas estén alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la

Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

La Taxonomía de la UE establece un principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas (PIAs) como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre otros factores de sostenibilidad, y a través del monitoreo de las PIAs, lleva un seguimiento que incluye una serie de objetivos para reducir sus impactos adversos, en caso de que los hubiera. Este es el tercer año de la inversión y de presentación de informes y aún no se dispone de datos completos comparables con años anteriores.

Además, en el proceso de *Due Diligence* ASG previo a la inversión en las empresas participadas, se analizó una serie de aspectos ASG relacionados con las PIAs, como por ejemplo las emisiones de alcance 1 y 2, el consumo de energía y agua, la gestión de residuos, el impacto de la remuneración incluyendo la brecha salarial, diversidad y posibles casos de vulneración de derechos humanos, entre otros.

A continuación, se muestran las PIAs de las participadas que se obtienen en 2025 en comparación al 2024:

PIAs indicadores básicos			
Indicador	Métricas	2024	2025
Emisiones GEI	Emisiones GEI Alcance 1	1.392 Tn CO ₂ eq	1.623 Tn CO ₂ eq
	Emisiones GEI Alcance 2	673 Tn CO ₂ eq	828 Tn CO ₂ eq
	Emisiones GEI Alcance 3	3.601 Tn CO ₂ eq	13.886 Tn CO ₂ eq
	Total de Emisiones GEI	5.666 Tn CO ₂ eq	16.337 Tn CO ₂ eq
Huella de Carbono	Huella de Carbono	38 Tn CO ₂ eq/ M€ invertido	90 Tn CO ₂ eq/ M€ invertido
Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	104 Tn CO ₂ eq/ M€ ingresos	209 Tn CO ₂ eq/ M€ ingresos

Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0%	0%
Proporción de producción de energía no renovable	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0%	0%
Proporción de consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	77%	80%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	0,13 GWh/ M€ ingresos por empresas de sectores de alto impacto climático	0,13 GWh/ M€ ingresos por empresas de sectores de alto impacto climático
Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0%	0%
Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,07 Tn emisiones al agua/ M€ invertido	0,07 Tn emisiones al agua/ M€ invertido
Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,35 Tn residuos peligrosos y radioactivos/ M€ invertido	0,63 Tn residuos peligrosos y radioactivos/ M€ invertido
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	0%

Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales			
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	0%
Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	11%	8%
Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	5%	9%
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	0%

Nota: : El aumento de las emisiones de la huella de carbono se debe a la integración de la nueva participada Saesco Medical. La huella de carbono de Saesco Medical ha sido calculada a partir de la metodología DECA, por ser el método más representativo debido al sector al que pertenece la compañía, ya que la metodología PCAF no resulta representativa para su clasificación sectorial.

Otros indicadores de las PIAs sobre factores de sostenibilidad			
Indicador	Métricas	2024	2025
Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Proporción de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	0%	0%
Inversiones en empresas sin políticas de	Proporción de inversiones en empresas participadas sin ninguna política de prevención de accidentes	-	0%

prevención de accidentes laborales	laborales (salud y seguridad en el trabajo, riesgos laborales, emergencias y evacuación).		
------------------------------------	---	--	--

*No se incluye comparativo del 2024 para el indicador "inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes laborales" ya que es un indicador voluntario elaborado en el 2025.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es el 100%.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Oliveco Selected Brands, S.L.	Productos de primera necesidad	21,8%	España
HTBA Natural Ingredients Invest, S.L.	Salud	33,2%	España
Prodental Health Solutions, S.L.	Salud	27,3%	España
Saesco Medical, S.L.	Salud	17,7%	España

Nota: El sector de la Sociedad Participada corresponde al nombre de su código GICS asociado.



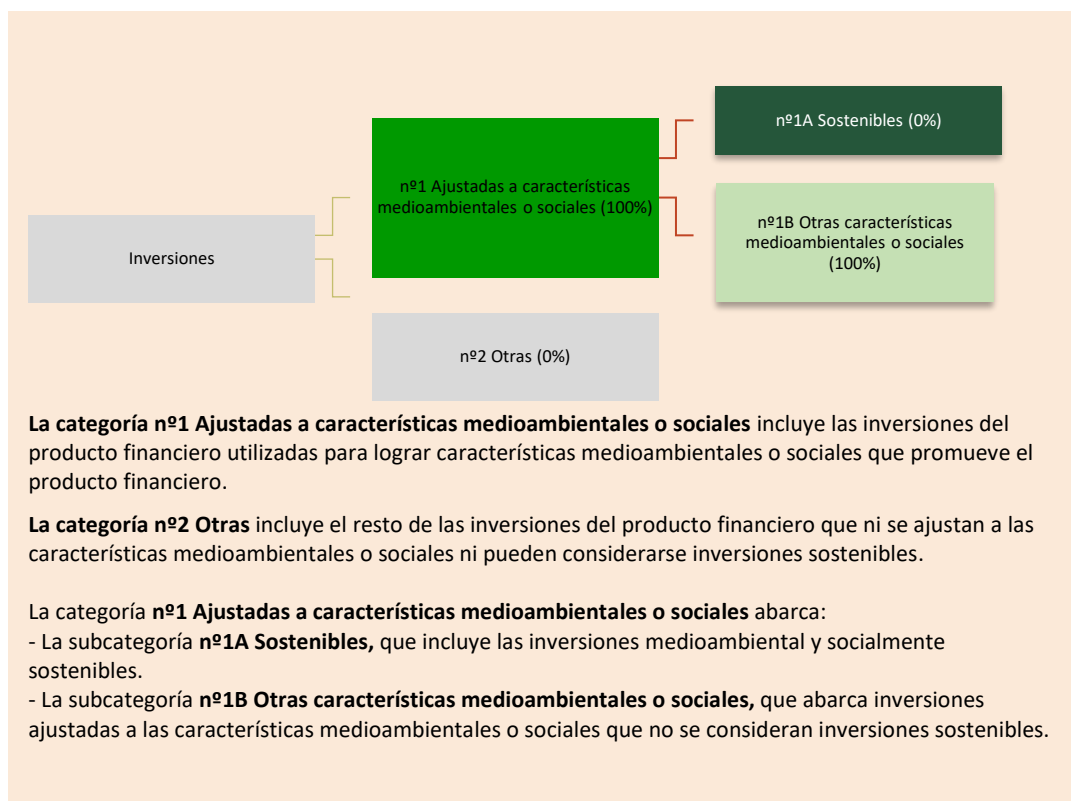
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

En todo momento, la totalidad (100%) del patrimonio del Fondo se ha invertido en inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales, es decir, inversiones utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo. La consecución de dichas características medioambientales o sociales se han medido, como se ha explicado en los apartados anteriores, mediante distintos indicadores ASG.

Ninguna de las inversiones del Fondo corresponde con “otras inversiones”.



Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

La Sociedad Gestora ha realizado inversiones a través del Fondo en el sector de productos de primera necesidad (21,8%) y salud (27,3%, 33,2% y 17,7%) a través de la empresa Olive&Co, Proclinic, HTBA y Saesco Medical respectivamente. Estas constituyen las Sociedades Participadas del Fondo hasta la fecha.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A la fecha de emisión del presente Informe Anual, el Fondo no mantiene ninguna inversión que tenga la consideración de sostenible conforme al Reglamento 2020/852 y su porcentaje de alineamiento con este es, a la presente fecha, cero. La Sociedad Gestora no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles conforme al Reglamento 2020/852. Se podrá invertir en actividades sostenibles conforme al Reglamento 2020/852 según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento.

En caso de alineamiento de las inversiones conforme al Reglamento 2020/852, ello será objeto de reporte a los partícipes en los siguientes informes periódicos que se les facilite conforme al Reglamento y a la normativa aplicable en cada momento.

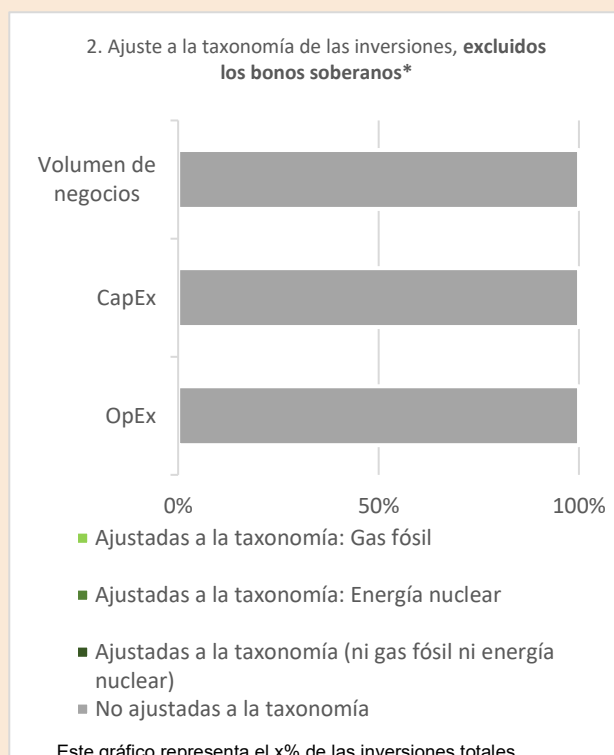
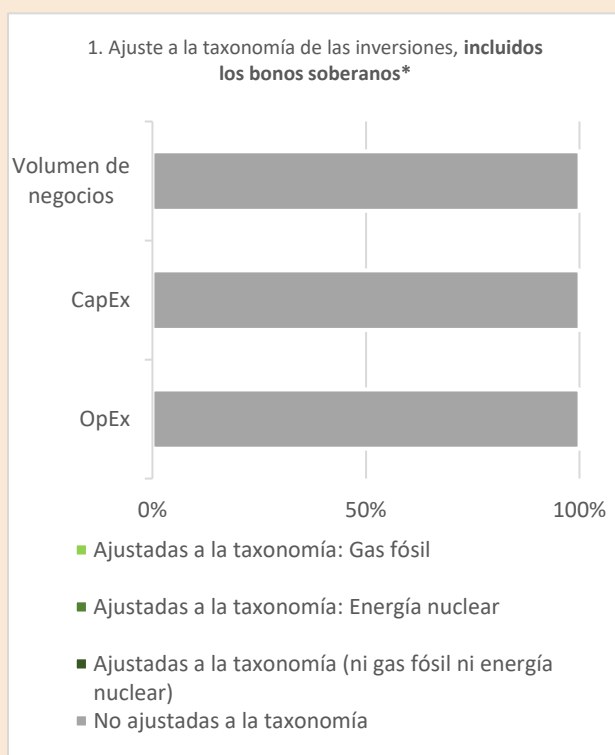
● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**

- Sí:
 - En el gas fósil
 - En la energía nuclear
- ✘ No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- **La inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- **Los gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades ecológicas de las empresas en las que se invierten.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación, a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No se han realizado inversiones en actividades de transición y/o facilitadoras. La Sociedad Gestora no ha definido una proporción mínima de inversiones en actividades de transición y facilitadoras. Las inversiones pueden realizarse en actividades de transición o facilitadoras dependiendo de las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando dichas inversiones contribuyan a las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles de tipo medioambiental en actividades económicas que están alineadas con la Taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, en el sentido del artículo 8 del SFDR, y no ha realizado ni realizará inversiones sostenibles, de acuerdo con la definición de “inversión sostenible” proporcionada por el artículo 2.17 de SFDR.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, en el sentido del artículo 8 del SFDR, y no ha realizado ni realizará inversiones sostenibles, de acuerdo con la definición de “inversión sostenible” proporcionada por el artículo 2.17 de SFDR.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Ninguna de las inversiones del Fondo se corresponde con las “otras inversiones”.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para asegurar que las inversiones realizadas por el Fondo (Olive&Co, Proclinic, HTBA y Saesco Medical) promuevan características medioambientales o sociales, se ha llevado a cabo un proceso de *Due Diligence* ASG, que consiste en un análisis externo en profundidad para proporcionar al Comité de Inversiones toda la información relevante relacionada con ASG para considerar durante el proceso de decisión de inversión. En particular, se utiliza un cuestionario ASG específico ampliado para cubrir temas específicos de la empresa, basado en factores de materialidad, así como otros aspectos identificados en cada caso particular a lo largo de análisis personalizados, para evaluar que las empresas objetivo manifiesten un compromiso claro para promover las características medioambientales y sociales definidas por el Fondo, que midan periódicamente su desempeño y contribución, y que además cuenten con la capacidad para gestionar de manera adecuada los criterios ASG inherentes a su actividad.

Más allá de la fase de pre-inversión, el Fondo también se ha asegurado de que las Sociedades Participadas desempeñan su actividad con el máximo rigor en el ámbito operativo y crean valor compartido con sus grupos de interés (los colectivos afectados por la actividad de la empresa como proveedores, clientes, empleados, Administración Pública, etc.) a través de la monitorización de indicadores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), definidos de forma transversal para todas las compañías del Fondo y también de forma específica según sean materiales para su sector.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice como referencia para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. La Sociedad Gestora se ha basado en información publicada por las Sociedades Participadas y en una metodología de evaluación propia supervisada por consultores externos y en particular, a través de la monitorización de indicadores y métricas que tienen como objetivo medir el valor del impacto ASG de las actividades económicas de las Sociedades Participadas, ha realizado el seguimiento de la consecución de las características medioambientales y sociales del Fondo indicados a lo largo del presente informe y en la información precontractual de este producto financiero.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.